ORDEN DE COMPRA DE SERVICIOS				O.C. Institucional Nº 4/2022
Nivel de Entidad:	**Presidencia de la República**		**Fecha de Emisión : 20/1/2022**	
Entidad:	**Secretaría de la Función Pública**			
Unidad Compradora (Código SICP)	**1005**			
ID del Llamado:	**393.562**	**Tipo de Procedimiento:**	**Contratación Directa**	
Descripción del Llamado: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO PARA SEDES DE LA SFP". PLURIANUAL				
Proveedor:	**SERVICIO TÉCNICO JC DE NERY JAVIER CABALLERO**		**RUC:**	**1976058-2**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO	
								Mínimo	Maximo
								Gs.	Gs.
1	1	**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO SISTEMA SPLIT DE 36.000 BTU**							
2	1.3	Rebobinado del motor ventilador	unidad	No Aplica	No Aplica	1	120.000	120.000	120.000
3	1.18	Cambio de capacitor	unidad	No Aplica	No Aplica	2	150.000	300.000	300.000
4	1.25	Adaptación de rulemán del motor ventilador	unidad	No Aplica	No Aplica	2	110.000	220.000	220.000
5	1.33	Puesta en marcha y verificación de funcionamiento	unidad	No Aplica	No Aplica	1	100.000	100.000	100.000
6	1.26	Cambio de buje al motor ventilador	unidad	No Aplica	No Aplica	2	32.000	64.000	64.000
7	1.36	Limpieza del condensador	unidad	No Aplica	No Aplica	1	110.000	110.000	110.000
8	1.37	Limpieza del evaporador	unidad	No Aplica	No Aplica	1	110.000	110.000	110.000
9	1.38	Limpieza de la bandeja de drenaje	unidad	No Aplica	No Aplica	1	100.000	100.000	100.000
10	1.39	Limpieza del filtro y careta	unidad	No Aplica	No Aplica	1	30.000	30.000	30.000
11	1.40	Limpieza y Lubricación de Turbina	unidad	No Aplica	No Aplica	1	30.000	30.000	30.000
12	1.41	Limpieza y Lubricación de paleta ventilador	unidad	No Aplica	No Aplica	1	20.000	20.000	20.000
13	1.43	Mano de obra por servicio realizado	unidad	No Aplica	No Aplica	1	200.000	200.000	200.000
							TOT.	**1.404.000**	

SON GUARANÍES:	Un millón cuatrocientos cuatro mil.- IVA Incluido.		
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 20/01/2022	Hasta: 26/01//2022	
PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 5 (cinco) días hábiles contados a partir a de la emisión de orden de servicio.			
LUGAR DE ENTREGA: Secretaría de la Función Pública.			

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje: NO APLICA	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección General de Administración y Finanzas de la SFP.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2021	1	1	0	14	242	10	1	99	12.549.000
2021	1	1	0	14	246	10	1	99	5.977.000
2022	1	1	0	14	246	10	1	99	4.231.000
2022	1	1	0	14	242	10	1	99	1.948.000
			Total:						24.705.000

FIRMA PROVEEDOR	20/1/2022 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Servicio Técnico JC
Propietario